



## INDEMNIZARTE MERCEDES S.R.L.

Socios: PRALONG HERNAN FRANCISCO, casado, nacido 8/11/1980, DNI 28.371.618, domicilio Aranguren N° 1071, piso 8 departamento 282, CABA, D'INGIANNA LUCAS DANIEL, soltero, nacido 21/8/1990, DNI 35.458.983 Abogado, domicilio Paraná N° 123, 1ª "19", CABA, CAMPI ARIEL ALEJANDRO, soltero, nacido 12/1/1983, DNI 29.903.791, domicilio Presidente Perón N° 1790, Lanus, Prov. Bs.As. MARFUL JORGE ANTONIO, soltero, DNI 30.537.141, Productor de Seguros, domicilio calle 36 n° 513, de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos; Capital \$ 100.000, Constitución 12/12/2019, Plazo 99 años; objeto: ejercer la actividad de intermediación en el ramo de seguros, coseguros y reaseguros en general, promoviendo la concertación y celebración de contratos de seguros, coseguros y reaseguros sobre cualquier riesgo, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, obteniendo la contratación y renovación a título de intermediario entre asegurado y asegurador representando a una o varias compañías aseguradoras. En todos los casos en que así lo requiera la legislación vigente, la sociedad desarrollará las actividades indicadas por intermedio de profesionales con título habilitante e inscriptos en las respectivas matrículas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 375 y concordantes del código civil y comercial de la nación, comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Podrá en consecuencia, realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las Leyes y Reglamentaciones que rijan la Actividad Aseguradora y las leyes vigentes. Administración y repres. Legal: gerentes. Se prescinde sindicatura. Gerentes: D'INGIANNA LUCAS DANIEL, CAMPI ARIEL ALEJANDRO. Aceptan Cargo. Domicilio especial y Sede social: Paraná 123 piso 1° oficina 21, Capital Federal. Contrato Privado. Firmas certificadas acta 71 libro 13. Esc. Valeria Schvartzman, mat. 4716, reg. 1052 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/12/2019 DAVID NOCOLAS ARHEX - T°: 127 F°: 187 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2020 N° 5961/20 v. 10/02/2020

**Fecha de publicación:** 10/02/2020